

## Convocatoria Pública para la contratación con carácter indefinido y en régimen de Derecho Laboral de un Técnico Especialista en Procesos de Salud

### Acta Primera de la Comisión de Selección

En Logroño, siendo las 12:45 horas del día 9 de abril de 2021, de acuerdo con las bases de la Convocatoria Pública, se reúne la Comisión de Selección con arreglo al único punto siguiente:

1 – Baremación de los expedientes

#### 1 – Baremación de los expedientes admitidos

Se procede a la baremación de los expedientes de los cuatro candidatos presentados, conforme a los criterios y conceptos recogidos en el punto 8.1 Proceso de selección–Fase I de las bases de la convocatoria.

Los resultados de la valoración se recogen en el cuadro siguiente:

Solicitante	Experiencia laboral (máx 60 puntos)	Experiencia investigadora (máx 5 puntos)	Formación (máx 25 puntos)	Nivel de inglés (máx 10 puntos)	TOTAL
FELIX RIVERA SANZ	32,12	5,00	24,50	5,00	<b>66,62</b>
JORGE LAZARO GALÁN	11,25	4,75	12,30	5,00	<b>33,30</b>
CARMEN AMAIA RAMIREZ TORRES	3,00	1,25	16,50	5,00	<b>25,75</b>
LEYRE EZQUERRO BENITEZ	3,00	0,00	6,00	10,00	<b>19,00</b>

La Comisión de selección considera aptos a los siguientes candidatos para pasar a la siguiente fase del proceso de selección:

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAeS. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			Pág. 1 / 2
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2021/029087	Acta	Solicitudes y remisiones generales	2021/0273059
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora
1 Director De Gestión			
2 Gestión De Proyectos			
3 Médico E. Oncología Radioterápica			
4 Director De Innovación Sanitaria			
5			



- FELIX RIVERA SANZ
- JORGE LAZARO GALÁN
- CARMEN AMAIA RAMIREZ TORRES

La Comisión de selección no considera apta a la candidata LEYRE EZQUERRO BENITEZ para pasar a la siguiente fase del proceso de selección.

Los candidatos pueden formular las reclamaciones que estimen oportunas en el plazo de tres días hábiles. Transcurrido dicho plazo y una vez analizadas y resueltas por la comisión de selección las reclamaciones presentadas, en su caso, se hará pública la lista definitiva en la forma prevista en las bases de la convocatoria.

Para la segunda fase del proceso de selección, consistente en la entrevista personal, se le enviará al candidato la oportuna convocatoria.

Como prueba de conformidad con lo anteriormente expuesto, se firma la presente Acta Primera.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 2 / 2
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2021/029087	Acta	Solicitudes y remisiones generales	2021/0273059	
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora	
1 Director De Gestión				
2 Gestión De Proyectos				
3 Médico E. Oncología Radioterápica				
4 Director De Innovación Sanitaria				
5				